





BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

LUNES, 29 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 123

JUNTA VECINAL DE QUIJANO

CVE-2020-4158

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2019.

Aprobado por la Entidad Local Menor de Quijano en sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 2020, el expediente de modificación de créditos número 01/2019 conforme a lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Quijano, 20 de junio de 2020. El presidente, Jesús Gómez García.

2020/4158

Pág. 11013 boc.cantabria.es 1/1